

RESOLUCION Nº 292

Buenos Aires, 2 de junio de 1988.

VISTO:

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para ambos turnos, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA Nº 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.-Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos ochenta y ocho, a la alumna Débora Inés BERMANN de la tercera división de tercer año, que obtuvo en 1987 un promedio de 9.765 puntos, y para el turno de la tarde a la alumna Karina Isabel CAPUTI de la décima división de segundo año, quien registró un promedio de 9.563 puntos, en el período lectivo anterior.

ARTICULO 2º.-Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a las alumnas Ana María CARRO y Mariana Karin / FALCONIER de sexto año, Orientación Ciencias Biológicas y Humanidades respectivamente, quienes obtuvieron en 1987 un promedio de 9.731 puntos cada una, y para la sección de la tarde al alumno // Facundo Manuel GONZALEZ de la decimoprimer división de segundo año, quien logró un promedio de 9.499 puntos en el curso anterior.

ARTICULO 3º.-Designar Segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Mayra GARCIA de la cuarta división de segundo año, quien obtuvo un promedio de 9.665 en 1987 y para la sección de la tarde a la alumna Karina Elizabeth SCHUSTER de la octava división de cuarto año, quien alcanzó un promedio de 9.220 puntos en 1987.

ARTICULO 4º.-Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en los legajos de los alumnos respectivos.

lo.

Jorge Francisco Chao
SECRETARIO



DR. HORACIO BANGUINETTI
RECTOR